



**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA - NO PRESENCIAL**

Acta: 1 de 2020

Fecha: Martes 18 a viernes 21 de febrero de 2020

**AGENDA**

- I. APROBACIÓN DE LA SESIÓN VIRTUAL
- II. ASUNTOS DE LA PLENARIA
  1. Consideración de la solicitud de modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia
  2. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se cambia el nombre del programa curricular Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola por la de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas de la Universidad Nacional de Colombia, su objetivo general y el título que otorga, y se modifican los Acuerdos 009 y 018 de 2002 del Consejo Académico”
  3. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Superior Universitario, y se elimina el carácter interinstitucional del programa curricular Maestría en Geomática.”
  4. Solicitud de ajuste de los nombres de los proyectos registrados en los avales otorgados por el Consejo Superior Universitario
  5. Informe de ejecución de los recursos de estampilla, vigencia 2019, para aval del Consejo Superior Universitario.
- III. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior Universitario (“Por el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”), la Secretaria General procedió a remitir la siguiente agenda a los consejeros:

*Bogotá D.C., febrero 18 de 2020*

*Integrantes*

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Universidad Nacional de Colombia

Apreciados Consejeros:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 2005 del Consejo Superior, mediante el cual se reglamentan las sesiones no presenciales del Consejo Superior Universitario, y de acuerdo con la autorización realizada por el Viceministerio de Educación Superior para realizar una sesión virtual de este cuerpo colegiado, me permito solicitar dar respuesta a los asuntos presentados en la agenda anexa a la presente comunicación.

Para información de los consejeros, el acuerdo 27 de 2005 del Consejo Superior Universitario establece:

**“ARTÍCULO 2.-** Los miembros del Consejo Superior Universitario podrán deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva, utilizando para tal efecto los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones, tales como fax, teléfono, teleconferencia, conferencia virtual, Chat, y todos aquellos medios que se encuentren al alcance de los consejeros.

Los mismos medios podrán emplearse con el fin de escuchar a quienes deseen rendir declaraciones verbales o escritas sobre hechos o temas que requieran ser debatidos o puedan aportar información o elementos de juicio útiles para las decisiones del Consejo.

**ARTÍCULO 3.-** Junto con la convocatoria a sesión no presencial se deberá remitir a cada consejero la agenda de discusión para que sea conocida con anterioridad. En todo caso se deberá garantizar el derecho de los consejeros a intervenir, la libre deliberación de los temas y el conocimiento de la posición asumida por los demás miembros respecto al tema debatido.”

Por lo anterior, la Secretaría General les solicita remitir al correo de la Secretaría General ([secgener@unal.edu.co](mailto:secgener@unal.edu.co)) sus intervenciones, contribuciones, preguntas y su decisión en cada uno de los asuntos presentados.

La sesión virtual se realizará entre el miércoles 19 de febrero a las 8:00 a.m. y el viernes 22 de febrero de 2020 a las 5:00 p.m.

Les recuerdo que todos los asuntos incluidos en el punto III (ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA) tienen una recomendación presentada por la Comisión Delegataria, de manera que el voto puede darse para el conjunto de los casos.

Cordial saludo,

**CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ**

Secretaria General

Universidad Nacional de Colombia

La respuesta a la agenda presentada se dio de la siguiente manera:

**De: Beatriz Martinez De Vargas**

Date: mié., 19 feb. 2020 a las 16:38

Subject: Re: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

Buenas tardes:

Me permito expresar mi desacuerdo con la convocatoria virtual para reemplazar la sesión presencial del CSU citada para el pasado 18 de febrero. Adicionalmente, esta convocatoria

no responde con lo estipulado en el Artículo 2 del Acuerdo 027 de 2005 del CSU citado en esta convocatoria que señala:

"Los miembros del Consejo Superior Universitario podrán deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva, utilizando para tal efecto los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones" ....

"Los mismos medios podrán emplearse con el fin de escuchar a quienes deseen rendir declaraciones verbales o escritas sobre hechos o temas que requieran ser debatidos o puedan aportar información o elementos de juicio útiles para las del Consejo".

La convocatoria excluye citar en forma simultánea a los miembros del CSU y la mecánica para deliberar como lo menciona el artículo citado, estos postulados no pueden ser reemplazados por el envío de inquietudes, comentarios y preguntas a la Secretaría General. Este ejercicio debe ser directo entre los miembros del CSU.

Por lo anterior, no apruebo la sesión virtual citada.

Cordial saludo

BEATRIZ MARTÍNEZ

Representante Profesoral ante el CSU

Nota: solicito enviarle esta respuesta al Ing. Carlos Posada

**De: Eduardo Aldana Valdes**

Date: mié., 19 feb. 2020 a las 20:53

Subject: RE: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

Dra. Carmen Alicia Cardozo

Secretaria General

Universidad Nacional de Colombia

Apreciada Sra. Secretaria:

De acuerdo a su mensaje adjunto a la presente comunicación, me permito expresarle mi decisión, como Miembro del Consejo Superior, de aprobar la sesión virtual y, adicionalmente, la que he tomado en relación con los asuntos propuestos a la consideración del Consejo:

1. Consideración de la solicitud de modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia: Voto aprobatorio.
2. Consideración del proyecto de acuerdo "Por el cual se cambia el nombre del programa curricular Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola por la de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas de la Universidad Nacional de Colombia, su objetivo general y el título que otorga, y se modifican los Acuerdos 009 y 018 de 2002 del Consejo Académico": Voto aprobatorio.
3. Consideración del proyecto de acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Superior Universitario, y se elimina el carácter interinstitucional del programa curricular Maestría en Geomática.": Voto aprobatorio.

4. Solicitud de ajuste de los nombres de los proyectos registrados en los avales otorgados por el Consejo Superior Universitario: Voto aprobatorio.

5. Informe de ejecución de los recursos de estampilla, vigencia 2019, para aval del Consejo Superior Universitario: Informe de ejecución avalado.

En relación con el punto III de la Agenda de la reunión del Consejo relacionado con los "ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISION DELEGATARIA", dado que todos ellos son recomendados por esa Comisión, me permito dar al conjunto de esos asuntos mi voto aprobatorio.

De la Sra. Secretaria General, atentamente,

Eduardo Aldana Valdés

**De: Fernando Sanchez Torres**

Date: jue., 20 feb. 2020 a las 9:36

Subject: RE: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

Apreciada Secretaria General:

En respuesta a su requerimiento del pasado 18 de febrero, manifiesto que me acojo a lo recomendado por la Comisión Delegataria respecto al contenido de la Agenda respectiva (Agenda 01 de 2020).

Atentamente,

Fernando Sánchez Torres.

**De: Fernando Sanchez Torres**

Date: vie., 21 feb. 2020 a las 12:32

Subject: RE: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

Apreciada profesora Carmen Alicia Cardozo:

No obstante haberme llegado información detallada sobre los asuntos contemplados en la Agenda No. 1 de 2020, y que han debido ser considerados en la sesión programada para el día 18, me abstuve de votar en la Sesión Extraordinaria Virtual los puntos 1 a 5 de dicha agenda. Me hubiera gustado escuchar la exposición de motivos de los ponentes para poder intercambiar ideas con ellos. A propósito, este es uno de los inconvenientes de las sesiones no presenciales, las que espero no sean muy frecuentes en beneficio del correcto funcionamiento del Consejo.

En cuanto a los otros puntos, los voté afirmativamente por haber sido estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria.

La saluda muy atentamente, Fernando Sánchez Torres.

**De: Luis Fernando Perez Perez**

Date: jue., 20 feb. 2020 a las 16:30

Subject: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

Doctora  
CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ  
Secretaria General  
Universidad Nacional de Colombia

Respetada Dra. Cardozo

Con relación al orden del día propuesto para la sesión virtual del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional, que va desde el 18 hasta el 21 de febrero de 2020 y de acuerdo con la autorización otorgada para realizar una sesión virtual por parte de este cuerpo colegiado, me permito votar de manera positiva a cada uno de los siguientes puntos de la agenda.

1. Consideración de la solicitud de modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia.

Observación: se aprueba, la modificación, con la salvedad en el presupuesto y se solicita que sea agendada la explicación en el próximo del CSU.

2. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se cambia el nombre del programa curricular Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola por la de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas de la Universidad Nacional de Colombia, su objetivo general y el título que otorga, y se modifican los Acuerdos 009 y 018 de 2002 del Consejo Académico”

3. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Superior Universitario, y se elimina el carácter interinstitucional del programa curricular Maestría en Geomática.”

4. Solicitud de ajuste de los nombres de los proyectos registrados en los avales otorgados por el Consejo Superior Universitario.

5. Informe de ejecución de los recursos de estampilla vigencia 2019, para aval del Consejo Superior Universitario.

Con relación a los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria en la sesión 1 de 2020 (enero 21) y 2 de 2020 (febrero 11), me permito informar que apruebo cada uno de los asuntos estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ  
Viceministro de Educación Superior  
P.D. POR FAVOR ENVIAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR

**De: Paulo Orozco**

Date: jue., 20 feb. 2020 a las 19:28

Subject: Re: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

Señores Secretaria General

Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá DC

Respetados

Me permito informar que apruebo la sesión virtual con la agenda 01 de 2020 que se adjuntó en su comunicación .

Sobre los asuntos propuestos en la agenda:

1. Apruebo la solicitud de modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia: Voto aprobatorio.
2. Apruebo el proyecto de acuerdo para el cambio de nombre del programa curricular solicitado para la maestría en ingeniería agrícola.
3. Apruebo la solicitud de eliminar el carácter interinstitucional del programa curricular Maestría en Geomática Tal como se plantea en la agenda de esta sesión virtual.
4. Apruebo ajustar los nombres de los proyectos registrados en los avales otorgados por el Consejo Superior Universitario.
5. Recibí y avalo el informe de ejecución de los recursos de estampilla, vigencia 2019.
6. Apruebo las recomendaciones en todos los casos estudiados por la comisión delegataria del CSU que han sido presentados en la agenda de esta sesión.

Cordial saludo

Paulo Orozco Díaz

Miembro del Consejo Superior Universidad Nacional de Colombia

**De: Decanatura Facultad de Artes**

Date: vie., 21 feb. 2020 a las 12:11

Subject: Re: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

Doctora

CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ

Secretaria General

Universidad Nacional de Colombia

Apreciada profesora Cardozo

Apruebo la realización de la sesión no presencia 01 de 2020.

Doy mi aval a los siguientes puntos:

1. Apruebo la solicitud de modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Apruebo el proyecto de acuerdo para el cambio de nombre del programa curricular solicitado para la maestría en ingeniería agrícola.
3. Doy mi aval a la solicitud de eliminar el carácter interinstitucional del programa curricular Maestría en Geomática.
4. Apruebo ajustar los nombres de los proyectos registrados en los avales otorgados por el Consejo Superior Universitario.
5. Doy mi aval al informe de ejecución de los recursos de estampilla, vigencia 2019.

6. Apruebo los casos estudiados por la comisión delegataria del CSU.

Un saludo cordial  
Carlos Naranjo  
Decano  
Facultad de Artes

**De: Carlos Costa**

Date: vie., 21 feb. 2020 a las 16:47

Subject: RE: Agenda No. 01 de 2020 del Consejo Superior Universitario - Sesión Extraordinaria No Presencial

To: Secretaria General <secgener@unal.edu.co>

Señores

Miembros del Consejo Superior Universitario y Señora Secretaria General  
Universidad Nacional de Colombia

Asunto: Sesión Extraordinaria No Presencial 01 de 2020

Estimados Señores,

Con respecto a esta, la primera sesión No Presencial del 2020, quiero expresar que comparto la importancia que asigna la Consejera Beatriz al debate entre los consejeros para la toma de las decisiones del Consejo Superior Universitario y, por consiguiente, la necesidad de minimizar la cantidad de sesiones no presenciales. Al mismo tiempo respaldo la necesidad de contar con la figura de sesión No Presencial.

En esta ocasión, apruebo la realización de la sesión no presencial 01 de 2020.

En este contexto:

- Apruebo la modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia
- Apruebo el Proyecto de Acuerdo para cambiar el nombre para la Maestría en Ingeniería Agrícola.
- Respaldo la solicitud de eliminar el carácter de "Interinstitucional" de la Maestría en Geomática.
- Apruebo los cambios propuestos para los nombres de los proyectos avalados por el Consejo Superior Universitario
- Recibo el informe de ejecución de los recursos de estampilla de la vigencia 2019.
- Apruebo las recomendaciones enviadas por la Comisión Delegataria del CSU para los casos estudiados.

Atentamente,

Carlos R. Costa Posada  
Miembro del CSU.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo Superior Universitario toma las siguientes decisiones en cada uno de los asuntos presentados a consideración:

## **I. APROBACIÓN DE LA SESIÓN VIRTUAL**

La sesión es aprobada por cinco votos a favor, uno negativo y una abstención.

## **II. ASUNTOS DE LA PLENARIA**

### **1. Consideración de la solicitud de modificación del cronograma de ejecución del Plan de Regularización y Manejo de la Universidad Nacional de Colombia**

Se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

### **2. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se cambia el nombre del programa curricular Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola por la de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Biosistemas de la Universidad Nacional de Colombia, su objetivo general y el título que otorga, y se modifican los Acuerdos 009 y 018 de 2002 del Consejo Académico”**

Se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

### **3. Consideración del proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Superior Universitario, y se elimina el carácter interinstitucional del programa curricular Maestría en Geomática.”**

Se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

### **4. Solicitud de ajuste de los nombres de los proyectos registrados en los avales otorgados por el Consejo Superior Universitario**

Se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

### **5. Informe de ejecución de los recursos de estampilla, vigencia 2019, para aval del Consejo Superior Universitario.**

Se aprueba por cuatro votos a favor y una abstención.

## **III. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA<sup>1</sup>**

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 1 de 2020 (enero 21) y 2 de 2020 (febrero 11), a las cuales asistieron los consejeros Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Beatriz Martínez de Vargas, El consejero

Santiago Lagos Rosero y la consejera Jennifer Pedraza Sandoval; Carmen Alicia Cardozo de Martínez, Secretaria General y Diego Fernando León, Asesor de la Secretaría General.

Se aprueban las recomendaciones por unanimidad.

## ASUNTOS VARIOS

### Designación de integrantes del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

27. Mediante oficio CAP-1021-19 de Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje remite postulaciones de los Consejos de las Facultades de Arte, Arquitectura e Ingeniería para designación de un representante al Comité para el área de Artes en atención a la terminación del periodo del profesor Egberto Bermúdez:

- De la Sede Bogotá: Jorge Vicente Ramírez Nieto y Víctor Eduardo Laignelet Sourdis.
- De la Sede Manizales: Jorge Alberto Galindo Díaz.
- De la Sede Medellín Juan David Chávez Giraldo.

**EN SESIÓN 2 DE 2020, REALIZADA EL 11 DE FEBRERO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA LA DESIGNACIÓN DEL PROFESOR VÍCTOR EDUARDO LAIGNELET SOURDIS.**

(original firmado por)

**LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ**

Presidente

(original firmado por)

**CARMEN ALICIA CARDOZO DE MARTÍNEZ**

Secretaria

---

<sup>i</sup> Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, la información de carácter particular fue excluida del contenido de la agenda y desarrollo de la sesión señalada en la presente acta.